

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POSTERGA FERIADOS LEGALES
DECRETO N° 6273
Sección 1era.
LA CISTERNA, 20 DIC. 2012

VISTO :

1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentadas por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2012, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2013

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, la solicitud de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2012, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, el cual deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2013 :

NOMBRES	Nº DIAS
CALDERON MORALES GLORIA	15
FIGUEROA SÁNCHEZ JOSE	19
GALLEGUILLOS CERECEDA CECILIA	3
GATICA DIAZ CECILIA	5
GUTIERREZ LIZAMA MARCO	10
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	25
NÚÑEZ OYARCE FRANCISCO	9
NANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	12
OPAZO PINTO NADIA	8
PACHA MELLADO MARIA INES	13
PEREZ CANALES MARGARITA	5
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	15
SANDOVAL NEIRA MARIA	5
SÁNCHEZ ORTEGA JUANA	5
SEPÚLVEDA CORTES CLAUDIO	10
SOLAR RIOS RICARDO	19
SOTO REYES CARMEN GLORIA	16
TIZNADO LOPEZ CARLOS	8
URIBE CARDENAS HECTOR	9
VELEZ AVILA HUGO	5
YÁNEZ CARRASCO CECILIA	10

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)